



TITULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCION
FRACCION XXI	La información financiera	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;

Tabla Campos					
Hipervínculo a la Cuenta Pública consolidada	Fecha de validación	Área responsable de la información	Año	Fecha de actualización	Nota
	18/04/2017	TESORERIA MUNICIPAL	2011	18/04/2017	LA NORMA PARA LA CONSOLIDACION DE LAS CUENTAS PUBLICAS DE LOS MUNICIPIOS, Y LA ADICION AL ACUERDO POR EL QUE SE ARMONIZA LA ESTRUCTURA DE LA CUENTAS PUBLICAS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 06 DE OCTUBRE 2014 ENTRO EN VIGOR A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2015, ASI MISMO DE CONFORMIDAD CON EL ART. DECIMO TRANSITORIO, LAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON EL EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO Y LA RESPONSABILIDAD HACENDARIA DE LOS MUNICIPIOS A QUE SE REFIERE EL CAPÍTULO II DEL TÍTULO SEGUNDA DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, ENTRARAN EN VIGOR PARA EFECTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018
	18/04/2017	TESORERIA MUNICIPAL	2012	18/04/2017	LA NORMA PARA LA CONSOLIDACION DE LAS CUENTAS PUBLICAS DE LOS MUNICIPIOS, Y LA ADICION AL ACUERDO POR EL QUE SE ARMONIZA LA ESTRUCTURA DE LA CUENTAS PUBLICAS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 06 DE OCTUBRE 2014 ENTRO EN VIGOR A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2015, ASI MISMO DE CONFORMIDAD CON EL ART. DECIMO TRANSITORIO, LAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON EL EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO Y LA RESPONSABILIDAD HACENDARIA DE LOS MUNICIPIOS A QUE SE REFIERE EL CAPÍTULO II DEL TÍTULO SEGUNDA DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, ENTRARAN EN VIGOR PARA EFECTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018
	18/04/2017	TESORERIA MUNICIPAL	2013	18/04/2017	LA NORMA PARA LA CONSOLIDACION DE LAS CUENTAS PUBLICAS DE LOS MUNICIPIOS, Y LA ADICION AL ACUERDO POR EL QUE SE ARMONIZA LA ESTRUCTURA DE LA CUENTAS PUBLICAS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 06 DE OCTUBRE 2014 ENTRO EN VIGOR A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2015, ASI MISMO DE CONFORMIDAD CON EL ART. DECIMO TRANSITORIO, LAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON EL EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO Y LA RESPONSABILIDAD HACENDARIA DE LOS MUNICIPIOS A QUE SE REFIERE EL CAPÍTULO II DEL TÍTULO SEGUNDA DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, ENTRARAN EN VIGOR PARA EFECTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018
	18/04/2017	TESORERIA MUNICIPAL	2014	18/04/2017	LA NORMA PARA LA CONSOLIDACION DE LAS CUENTAS PUBLICAS DE LOS MUNICIPIOS, Y LA ADICION AL ACUERDO POR EL QUE SE ARMONIZA LA ESTRUCTURA DE LA CUENTAS PUBLICAS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 06 DE OCTUBRE 2014 ENTRO EN VIGOR A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2015, ASI MISMO DE CONFORMIDAD CON EL ART. DECIMO TRANSITORIO, LAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON EL EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO Y LA RESPONSABILIDAD HACENDARIA DE LOS MUNICIPIOS A QUE SE REFIERE EL CAPÍTULO II DEL TÍTULO SEGUNDA DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, ENTRARAN EN VIGOR PARA EFECTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018
	18/04/2017	TESORERIA MUNICIPAL	2015	18/04/2017	LA NORMA PARA LA CONSOLIDACION DE LAS CUENTAS PUBLICAS DE LOS MUNICIPIOS, Y LA ADICION AL ACUERDO POR EL QUE SE ARMONIZA LA ESTRUCTURA DE LA CUENTAS PUBLICAS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 06 DE OCTUBRE 2014 ENTRO EN VIGOR A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2015, ASI MISMO DE CONFORMIDAD CON EL ART. DECIMO TRANSITORIO, LAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON EL EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO Y LA RESPONSABILIDAD HACENDARIA DE LOS MUNICIPIOS A QUE SE REFIERE EL CAPÍTULO II DEL TÍTULO SEGUNDA DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, ENTRARAN EN VIGOR PARA EFECTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018
	18/04/2017	TESORERIA MUNICIPAL	2016	18/04/2017	LA NORMA PARA LA CONSOLIDACION DE LAS CUENTAS PUBLICAS DE LOS MUNICIPIOS, Y LA ADICION AL ACUERDO POR EL QUE SE ARMONIZA LA ESTRUCTURA DE LA CUENTAS PUBLICAS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 06 DE OCTUBRE 2014 ENTRO EN VIGOR A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2015, ASI MISMO DE CONFORMIDAD CON EL ART. DECIMO TRANSITORIO, LAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON EL EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO Y LA RESPONSABILIDAD HACENDARIA DE LOS MUNICIPIOS A QUE SE REFIERE EL CAPÍTULO II DEL TÍTULO SEGUNDA DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, ENTRARAN EN VIGOR PARA EFECTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018
	18/04/2017	TESORERIA MUNICIPAL	2017	18/04/2017	LA NORMA PARA LA CONSOLIDACION DE LAS CUENTAS PUBLICAS DE LOS MUNICIPIOS, Y LA ADICION AL ACUERDO POR EL QUE SE ARMONIZA LA ESTRUCTURA DE LA CUENTAS PUBLICAS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 06 DE OCTUBRE 2014 ENTRO EN VIGOR A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2015, ASI MISMO DE CONFORMIDAD CON EL ART. DECIMO TRANSITORIO, LAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON EL EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO Y LA RESPONSABILIDAD HACENDARIA DE LOS MUNICIPIOS A QUE SE REFIERE EL CAPÍTULO II DEL TÍTULO SEGUNDA DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, ENTRARAN EN VIGOR PARA EFECTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018